

2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS / CON FINES DE POLÍTICA						
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS						
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA						
2.9 - GASTOS FINANCIEROS						
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA						
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA EXTERNA						
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA						
4 - APLICACIONES FINANCIERAS						
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS						
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES						
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES						
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS						
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES						
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES						
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS						
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS						
Total general	26,733,253,976.00	26,703,239,567.10	1,914,098,898.85	2,133,044,121.69	1,965,331,986.26	6,012,475,006.80

Bibiana Segura Villar
 PREPARADO POR:
BIBIANA SEGURA VILLAR
 ANALISTA DE PRESUPUESTO

Licda. Violeta Hernández P.
 REVISADO POR:
LICDA. VIOLETA HERNÁNDEZ P.
 ENC. DE PRESUPUESTO



Lic. Ramon Francisco Hernández Ventura
 APROBADO POR:
LIC. RAMON FRANCISCO HERNANDEZ VENTURA
 DIRECTOR FINANCIERO



Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.
Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional apruebe.
Total devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de conformidad de obras, bienes y servicios oportunamente contratados o, en los casos de gastos sin contraprestación, por haberse cumplido los requisitos administrativos dispuestos por el reglamento de la presente Ley.